METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2023 - SERVICIO DE OPERADORES DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y ESCENOTECNIA (AD REFERÉNDUM)

								ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE: Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo (UCACP)									VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR					FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO SIMPLE	PRESENTE LLAMADO							
						Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	1	2	3		Duración del contrato/ tipo	Procedimiento/ Método	Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL		15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
N/A		SERVICIO DE OPERADORES DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y ESCENOTECNIA				A partir de la Orden de Inicio del Servicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado.	ORDEN DE COMPRA N° 10/22 DE FECHA 25/03/2022 PROVEEDOR: FELICITA VILLAVERDE NAVARRO (AMERICANA TV) CD N° 3/2022 - ID N° 404632			CONTRATACIÓN ANTERIOR O.C. N° 10/22 DE FECHA 25/03/2022 PROVEEDOR: FELICITA VILLAVERDE NAVARRO (AMERICANA TV) CD N° 3/2022 - ID N° 404632	Presupuesto 2022 de FELICITA VILLAVERDE NAVARRO (AMERICANA TV)	Presupuesto 2022 de HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ (AV RENTAL)		A partir de la Orden de Inicio del Servicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado.	Se optó por el precio de la contratación anterior por ser la más baja entre las fuentes							
		Contrato Cerrado	NUEVAS	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN																
					X																
	1	Servicio de Iluminación (1 Técnico)					4.768.925	10	47.689.250	₲ 4.768.925	₲ 5.010.000	₲ 5.259.562	5.012.829			**4.768.925**	12	57.227.100	0%	5.484.264	3.576.694
	2	Servicio de Sonido (1 Técnico)					4.768.925	10	47.689.250	₲ 4.768.925	₲ 5.010.000	₲ 5.259.562	5.012.829			**4.768.925**	12	57.227.100	0%	5.484.264	3.576.694
	3	Servicio de Escenotecnia (1 Técnico)					4.768.925	10	47.689.250	₲ 4.768.925	₲ 5.010.000	₲ 5.259.562	5.012.829			**4.768.925**	12	57.227.100	0%	5.484.264	3.576.694
							Total		**143.067.750**						**Total**	**14.306.775**		**171.681.300**		**16.452.791**	**10.730.081**

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa de Contratación señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la especificada en la columna "Procedimiento/ Método".
Los precios referenciales han sido obtenidos por el área técnica de acuerdo a las fuentes indicadas en la planilla.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2022.11.17 15:09:28 -03'00'

CYNTIA BEATRIZ VILLAGRA DE ORTIZ — Firmado digitalmente por CYNTIA BEATRIZ VILLAGRA DE ORTIZ

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2022.03.29 14:44:40 -04'00'

ADRIANA JAZMIN BERNAL LUGO
Firmado digitalmente por ADRIANA JAZMIN BERNAL LUGO
Fecha: 2022.03.31 10:57:07 -04'00'

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 10/22	**O.C. Institucional Nº 10/22**

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 25/03/2022
Entidad: Banco Central del Paraguay. -	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -	
ID del Llamado: 404632. -	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 3/2022. -
Descripción del Llamado: Servicio de Operadores de Iluminación, Sonido y Escenotecnia – Segundo Llamado.	
Proveedor: FELICITA VILLAVERDE NAVARRO (AMERICANA TV) **Correo electrónico:** villaverdefelicita24@gmail.com	**R.U.C.: 3598011-7** **Teléfono:** 0991 403 905 // 0981 210 007

La presente orden tiene por objeto la contratación de los servicios que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

SERVICIO DE OPERADORES DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y ESCENOTECNIA

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio total en ₲. (IVA incluido)
1	Servicio de Iluminación (1 Técnico)	Mes	UNIDAD	10	4.768.925.-	**47.689.250.-**
2	Servicio de Sonido (1 técnico)	Mes	UNIDAD	10	4.768.925.-	**47.689.250.-**
3	Servicio de Escenotecnia (1 técnico)	Mes	UNIDAD	10	4.768.925.-	**47.689.250.-**
					Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	**143.067.750.-**

Son Guaraníes: ciento cuarenta y tres millones sesenta y siete mil setecientos cincuenta. –

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del servicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. –

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de prestación del servicio será de 10 (diez) meses a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del servicio, la cual será emitida por el área administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción de la Orden de Compra. El cómputo de dicho plazo será interrumpido durante los meses de enero y febrero y será reiniciado a partir del mes de marzo o, en casos excepcionales, con anterioridad a dicho mes desde la fecha que el área administradora del contrato crea conveniente. Se deberá dejar constancia de la fecha de reinicio en un Acta que suscribirán las partes. –

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Los servicios serán prestados en el Edificio Sector Cultural del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. –

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Coordinación del Área Cultural. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". –

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días

calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada).
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de prestación de los servicios previsto en la Carta de Invitación. -**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente Orden de Compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404632.
Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 266 "Consultorías, asesorías e investigaciones"** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2022. La contratación es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente al ejercicio 2023 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

POR EL PROVEEDOR	
..... **Ramón Joaquín Delgado Busto** Apoderado	25/03/2022 ..... **Fecha de recepción del proveedor**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

..... **Holger Aníbal Insfrán Ibarrola** Gerente General	..... **José Cantero Sienra** Presidente

Julio Alejandro Agüero Lopez

De: Joaquin Delgado <joadelgado47@gmail.com>
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2022 16:04
Para: Julio Alejandro Agüero Lopez
Datos adjuntos: ATV_Operadores 2022.pdf

Servicios
Carlos Morinigo Delgado N° 309 – Villa Elisa – Paraguay
Tel.: (595)(992) 496.182
E-mail: villaverdefelicita24@gmaill.com

Asunción, 11 noviembre de 2022

Señores
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Presupuesto Servicio de Operadores de Iluminación, sonido y escenotecnia.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes con el fin de hacer llegar el siguiente presupuesto conforme a lo solicitado

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Servicio de Iluminación (1 técnico).	Mes	12	₲ 5.010.000	₲ 60.120.000
2	Servicio de Sonido (1 técnico).	Mes	12	₲ 5.010.000	₲ 60.120.000
3	Servicio de Escenotécnia (1 técnico).	Mes	12	₲ 5.010.000	₲ 60.120.000
				PRECIO TOTAL IVA INCLUÍDO	₲ 180.360.000

Total por doce (12) mes de servicio: Guaraníes ciento ochenta millones trescientos sesenta mil.-

Atentamente,

AMERICANA TV
RUC: 3598611-7

FELICITA VILLAVERDE NAVARRO
Por Americana TV

Julio Alejandro Agüero Lopez

De: Av Rental Paraguay <avrentalpy@gmail.com>
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 12:01
Para: Julio Alejandro Agüero Lopez
Asunto: Re: Solicitud de Presupuesto - Servicio de Operadores
Datos adjuntos: AVRENTAL 98_BCP_22.pdf

buenas tardes

adjunto precios solicitados

El vie, 11 nov 2022 a las 8:42, Julio Alejandro Agüero Lopez (<jaguero@bcp.gov.py>) escribió:

> Buen día
>
> Solicito presupuesto conforme al documento adjunto, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADORES DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y ESCENOTÉCNIA PARA LAS SALAS DEL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**
>
> Saludos cordiales,

JULIO ALEJANDRO

AGÜERO LÓPEZ

Sección Divulgación Cultural

Unidad de Coordinación Área Cultural y Protocolo

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
EDIFICIO CENTRO CULTURAL

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Portón 4,
Planta Baja Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2131

Fax. (595 21) 619 2543
E-mail: jaguero@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia

acerca de nuestros servicios o productos, por favor

no dude en contactarme.

Agustín Barrios casi Sucre
Luque - Paraguay
Tel.: (595)(981) 211.255
E-mail: avrentalpy@gmaill.com

PRESUPUESTO N° 098/2022

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Señores
BCP-Cultural
Presente

Referencia: Presupuesto. -

De mi mayor consideración:
Remito presupuesto de acuerdo con lo solicitado:

	SERVICIOS DE MONTAJE, PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN DE	Precio por servicios en G. (IVA incluido)	
		Mensual	Total, por 12 meses
1	Sistemas de iluminación (1 técnico)	5.259.562	₵ 63.114.744
2	Sistemas de sonido (1 técnico)	5.259.562	₵ 63.114.744
3	Sistemas de escenotecnia (1 técnico)	5.259.562	₵ 63.114.744
		TOTAL Gs.	₵ 189.344.232

Atentamente,

AV Rental
de
Hernando González
RUC: 2482237-4
Tel. 0981 211255